

# ITINERARIO FORMATIVO DE ENFERMERIA PEDIATRICA



UD HOSPITAL DE MANISES  
DIRECCION DE ENFERMERIA

## 1 INTRODUCCION

- 1.1 Introducción
- 1.2 Definición
- 1.3 Objetivo del itinerario Formativo
- 1.4 Recursos Humanos
- 1.5 Recursos Físicos y Técnicos

## 2 LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRIA

- 2.1 Estructura de la jefatura de estudios
- 2.2 Composición de la Comisión de Docencia
- 2.3 Composición de la Subcomisión de Enfermería

## 3 SERVICIOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL ITINERARIO FORMATIVO

- 3.1 Unidades implicadas en las rotaciones del departamento.
- 3.2 Resumen de rotaciones del Itinerario Formativo de Enfermería Pediátrica de UDM
- 3.3 Programa de rotaciones
- 3.4 Competencias

## 4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- 4.1 Resultados del aprendizaje en Atención Primaria
- 4.2 Resultados del aprendizaje en el RN con problemas de salud en neonatos o maternidad
- 4.3 Resultados del aprendizaje en Unidades de Hospitalización pediátrica
- 4.4 Resultados del aprendizaje en la Unidad de Urgencias
- 4.5 Resultados del aprendizaje en las subespecialidades pediátricas en CEX

## 5 GUARDIAS

## 6 ENFERMERA COLABORADORA DOCENTE

## 7 ACTIVIDAD DOCENTE

## 8 ACTIVIDAD INVESTIGADORA

## 9 FORMACIÓN ESPECÍFICA

## 10 FORMACIÓN EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

## 11 EVALUACIÓN

## ANEXOS

## 1. INTRODUCCION

### 1.1 Introducción

La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas.

Todo ello con una actitud científica responsable ejercerá el liderazgo en el ámbito del cuidado al recién nacido, niño y adolescente, sano y con procesos patológicos agudos, crónicos o discapacitante, estando capacitada para planificar, ejecutar y evaluar programas de salud relacionados con su especialidad y desarrollar trabajos de investigación y docencia para mejorar la calidad de los servicios y colaborar en el progreso de la especialidad.

Orden SAS/1730/2010, de 17 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica.

### 1.2. Definición

El Itinerario Formativo es un manual informativo sobre la formación especializada en una determinada unidad docente de nuestro centro, describiendo las competencias que debe adquirir a lo largo de su formación un residente y el grado de supervisión que tendrá.

### 1.3. Objetivo del Itinerario Formativo

El objetivo fundamental es describir la adaptación, teniendo en cuenta las características del programa de formación de la especialidad diseñado por la Comisión Nacional.

Se definen los objetivos y grado de supervisión de cada rotación y / o año de residencia.

La atención integral y personalizada que realiza la enfermera pediátrica obliga a realizar intervenciones múltiples con diferentes objetivos y metodologías a lo largo de su jornada laboral. Por tanto, un residente que comparta jornada con una enfermera especialista en Pediatría tutora, cumplirá en una misma rotación, diversos objetivos de su programa formativo.

### 1.4 Recursos Humanos

El Área de Pediatría del Departamento dispone actualmente de los siguientes recursos humanos en plantilla:

- a) Un jefe de servicio (Inés Costa Alcacer)

b) Tres coordinadores médicos (M<sup>a</sup> Blanca Garrido García en Neonatos, Teresa Romero Rubio en Hospitalización y Consultas, y Juan Carlos Jurado Portero en Urgencias)

c) 11 pediatras adjuntos

d) Además el Servicio cuenta con 18 pediatras que desarrollan su labor asistencial como pediatras fuera del hospital

e) Las unidades de enfermería se encuentran compuestas por:

a. Urgencias de pediatría: 5 enfermeras y 4 auxiliares de enfermería.

b. Unidad de hospitalización: 11 enfermeras y 9 auxiliares de enfermería.

c. Neonatos: 5 enfermeras y 5 auxiliares de enfermería.

d. Consultas de pediatría: 2 enfermeras y 1 auxiliar de enfermería.

e. Centros de Salud: 1 enfermera por centro.

En cada una de las unidades hay un supervisor de enfermería.

f) 1 Asistente social propia del Hospital.

### 1.5 Recursos físicos y técnicos

La unidad docente de pediatría cuenta con los siguientes dispositivos:

- Dispositivos hospitalarios:

Dentro del área de pediatría del Hospital disponemos de diversas áreas físicas, donde se lleva a cabo la atención sanitaria específica de niños y adolescentes.

- Consultas externas de pediatría y sus áreas específicas.
- Unidad de urgencias de pediatría.
- Unidad de biberonería.
- Área de hospitalización de pediatría.
- Neonatos.
- Aula de juegos.

- Dispositivos de atención primaria: 10 Centros de Salud.

### Medios Docentes

El Hospital en su conjunto como el Área de Pediatría dispone de instalaciones docentes acordes, funcionales y dotadas de los recursos bibliográficos y electrónicos adecuados y suficientes.

Dispone de una Sala con ordenadores, conexión a internet, y medios audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades docentes y formativas.

Asimismo se disponen de salas de trabajo/reuniones en las áreas de hospitalización y urgencias, dotadas también de ordenadores con conexión a Internet, bases de datos de Medicina e impresoras.

## 2. LA UNIDAD DOCENTE MULTIPROFESIONAL DE PEDIATRÍA

### 2.1 Estructura de la jefatura de estudios

- Presidente de la Comisión de Docencia: Manuel Tejeda Adell
- Presidenta de la subcomisión de enfermería: Noemí Martínez Marcos

### 2.2 Composición de la Comisión de Docencia

- Presidente de la Comisión: Manuel Tejeda Adell
- Secretario: Salvador Pendón Fernández
- Dirección: Ricardo Trujillo Casas  
Alfonso Garrido-Lestache González  
Joaquín Casanova Izquierdo
- Vocales: Antonio Revert Ventura (Responsable Formación Continua)  
Lola Gil Martínez (Responsable Formación Postgrado)  
Noemí Martínez Marcos (Presidenta de la subcomisión de Enfermería)  
Inés Costa Alcácer (Área pediatría)  
Teresa Romero Rubio (Área Pediatría)  
Ana Isabel Martínez Fernández (Área Ginecología)  
Lorenzo Pascual López (Área Atención primaria)  
Juan Fortunato García Prieto (Área de Urgencias)  
Vicent Oller Arlandis (Área UHD)  
Lydia Díez Langehetee (Área de Medicina Interna)  
María Pilar Prado Herreros (Área de enfermería)
- Secretaria técnica: Soledad Peiró Mérida

### 2.3. Composición de la subcomisión de enfermería

- Presidenta: Noemí Martínez Marcos
- Representantes del Hospital: Gonzalo Campos, Jesus Ramos Perona, Juan José Oliver Caravaca y M<sup>a</sup> Teresa Catala Poveda.
- Representantes de atención primaria: M<sup>a</sup> Pilar Prado Herreros y Marta Tarín Vidal.

3. SERVICIOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL ITINERARIO FORMATIVO.

Son todos aquellos que, independientemente de su titularidad, se consideran necesarios para impartir la formación especializada, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial.

3.1. Unidades implicadas en las rotaciones del Departamento:

Unidades Responsables

UNIDADES	RESPONSABLE
Consulta Enfermera pediátrica	Consuelo López-Trigo Reig
Consulta Enfermera Diabetes	Ana M <sup>a</sup> Navarrete
Atención urgencias pediátricas	M <sup>a</sup> Luisa Cabanillas
Unidad de Hospitalización Pediátrica	Ana M <sup>a</sup> Navarrete
Unidad de Cuidados Neonatales	Marta Franco Valenzuela
Centros de Salud	Marta Tarín Vidal

La formación en el ámbito de la Atención Primaria, se llevará a cabo en el Centro de Salud, Escuelas Infantiles, Centros de Educación Primaria, Secundaria y de Educación Especial, en la comunidad, así como, en cualquier ámbito donde se encuentren los niños y adolescentes objeto de atención a través de programas establecidos en cada Comunidad Autónoma en cuyas actividades participara el residente bajo la orientación del tutor.

Se requerirá la participación del enfermero residente en programas que incluyan, al menos, los siguientes aspectos:

Atención al niño sano.

Atención al niño/adolescente con enfermedad crónica.

Atención al niño y adolescente con patología aguda.

Salud escolar.

Atención al adolescente

3.2. Resumen de rotaciones del Itinerario Formativo de Enfermería Pediátrica de UDM:

1º año de residencia

Rotaciones	Duración
Atención primaria	3 meses
Unidades Hospitalización	3 meses
Unidad neonatal	2 meses
Urgencias Pediátricas	3 meses

## 2º año de residencia

Rotaciones	Duración
Consulta enfermera Pediátrica	2 meses
Unidades de hospitalización	3 meses
Atención primaria	2 meses
Cuidados neonatales	4 meses

Los servicios prestados en concepto de atención continuada tienen carácter formativo, se realizarán durante los dos años que dura la formación en la especialidad y se programarán con sujeción al régimen de jornada y descansos que establece la legislación vigente.

### 3.3. Programa de rotaciones:

El objetivo general de este programa es que al concluir el periodo formativo de dos años, la enfermera/o residente haya adquirido las competencias profesionales que se relacionan a continuación, vinculadas a los objetivos/resultados de aprendizaje que se citan.

Para la adquisición de las citadas competencias rotará por las distintas unidades previstas.

Dichas competencias son comunes en los dos años y en todas las rotaciones.

### 3.4 Competencias

#### Competencias en comunicación.

Establecer una interacción profesional con el recién nacido, niño, adolescente y familia, demostrando habilidades, conocimientos y actitudes para la relación terapéutica, teniendo en cuenta la diversidad cultural, con la finalidad de identificar necesidades de cuidados, contribuir a la adquisición de habilidades de autocuidado y favorecer el bienestar.

Mantener una comunicación eficaz con el equipo, con otros profesionales, instituciones, grupos sociales, así como con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud, utilizando los recursos disponibles, que facilite el intercambio de información y contribuya a una mejora en los cuidados prestados en un clima de colaboración con el resto de profesionales.

#### Competencias en gestión clínica.

Ejercer liderazgo en el equipo de salud y en otros grupos sociales y profesionales, llevando a cabo actividades de coordinación de grupos y trabajo en equipo, garantizando la mejora continua de la calidad de los cuidados.

Gestionar los sistemas de información relativos a la práctica profesional asegurando el cumplimiento de la LOPD.

#### Competencias docentes.

Realizar educación para la salud al niño, adolescente, familia y comunidad, identificando las necesidades de aprendizaje, diseñando, planificando y llevando a cabo intervenciones para promover, fomentar y mantener estilos de vida saludables, prevenir riesgos y lograr el mayor nivel de autocuidado posible o de cuidados a otros, en los diversos ámbitos de actuación en calidad de asesor-experto.

Desarrollar actividades docentes dirigidas a las enfermeras especialistas y a otros profesionales de la salud, encaminadas a favorecer el desarrollo de la profesión y mejorar la calidad de la atención.

#### Competencias en investigación.

Basar su práctica clínica en la mejor evidencia disponible para contribuir a una mejora continua en la calidad de los cuidados prestados en el área de la especialidad.

Generar conocimiento científico en enfermería pediátrica e impulsar líneas de investigación y difundirlo para mejorar la práctica clínica e incrementar los conocimientos de la especialidad.

## 4. Resultados del aprendizaje

### 4.1 Resultados del aprendizaje en Atención primaria y Consultas externas (A. Especializada)

- Realizar una valoración integral al niño, adolescente y/o familia, analizar e interpretar los datos recogidos, identificando precozmente las desviaciones de la normalidad en el crecimiento y desarrollo, los factores de riesgo para la salud y planificando los cuidados adaptados a cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos y evaluando los resultados
- Identificar a la familia con posibles dificultades para el desempeño del rol parental y poner en marcha estrategias para prevenir problemas.
- Hacer partícipes a los padres/tutores y al niño/adolescente en el cuidado de su salud, educando para la autonomía, manteniendo una comunicación efectiva que posibilite iniciar, mantener y concluir una relación profesional con resultados de calidad.
- Llevar a cabo los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes de cada comunidad con eficacia y eficiencia.
- Realizar, de forma autónoma todas y cada uno de las exploraciones de cribaje (exploración de visión, audición, somatometría, desarrollo psicomotor, estadio según test de Tanner, introducción de alimentos,...) siendo el profesional de referencia del programa de actividades preventivas del recién nacido, niño y adolescente.
- Conocer y participar en los programas de salud en el recién nacido, niño y adolescentes con eficacia y eficiencia.



- Planificar y realizar el seguimiento de los programas de salud individuales y grupales (Atención domiciliaria al recién nacido, Salud escolar, Grupos de Lactancia Materna, Masaje infantil, Prevención de accidentes, Golpe de calor, Vacunaciones ordinarias y extraordinarias, etc.), dirigidos al recién nacido, niño y adolescente, protocolizados en cada centro. Efectuar la evaluación de los mismos, el impacto de su intervención y transferir los resultados a la administración correspondiente.
- Realizar screening neonatal de enfermedades endocrino y metabólicas.
- Promocionar como experta la lactancia materna. Asesorar y apoyar en el inicio y en el mantenimiento, explicar la técnica y actuar ante las dificultades.
- Enseñar a la madre las técnicas de extracción, conservación y congelación de la leche materna.
- Instruir sobre la preparación y administración de fórmulas adaptadas y la introducción de la alimentación complementaria, advertir de los riesgos asociados a los errores en la técnica y verificar su correcta realización.
- Ejecutar las técnicas de apoyo al diagnóstico así como el tratamiento o derivación ante los procesos patológicos agudos, siguiendo los algoritmos definidos ante las patologías ya protocolizadas para su atención por la enfermera.
- Promover estilos de vida saludables en el niño, adolescente y familia, fomentado el autocuidado y la autoestima, implementando programas de educación para la salud, coordinando actividades formativas y actuando conjuntamente con las personas e instituciones implicadas.
- Tener en cuenta los factores individuales, familiares, económicos, culturales y ambientales, que pueden influir en la adquisición o mantenimiento de hábitos saludables y planificar acciones adaptadas que permitan un nivel óptimo de salud.
- Llevar a cabo, de manera cooperativa o autónoma, el diseño y realización de programas educativos en materia de salud en escuelas infantiles y otros centros educativos, (alimentación saludable, estilos de vida, promoción de la autoestima, detección de maltrato, acoso escolar, prevención del abuso de sustancias nocivas para la salud, información y detección de los trastornos del comportamiento alimentario, etc.).
- Realizar educación sanitaria a los niños y adolescentes sobre las dimensiones físicas y psicosociales del desarrollo sexual e identidad de género, detectar dificultades y problemas de adaptación, e intervenir de manera autónoma y/o derivar a otros profesionales.
- Prevenir, detectar y abordar, las situaciones de desprotección o maltrato infantil y carencias afectivas, garantizando los derechos de los niños en defensa de su integridad y dignidad, educando a los padres, niños y a la población, trabajando en equipo con otros profesionales e instituciones para asegurar la protección del menor.
- Fomentar conductas responsables en los niños, adolescente y familia para prevenir riesgos asociados a los accidentes infantiles, trastornos de la alimentación, embarazos, enfermedades de transmisión sexual, drogadicción y enfermedades emergentes para este grupo poblacional.

- Asesorar y apoyar a la familia ante conductas y/o situaciones de riesgo en el niño y adolescente proporcionándoles pautas de actuación que faciliten un afrontamiento eficaz.
- Colaborar en el diseño desarrollo y ejecución de programas de intervención relacionado con la salud infantil y de la adolescencia: Cardiología infantil, neuropediatría, endocrinología y diabetes, gastroenterología y nutrición, nefrología, pediatría general, neumología y alergia pediátrica.
- Participar activamente en las sesiones clínicas y en las reuniones de trabajo del centro de salud, realizando presentaciones orales sobre temas relevantes propuestos por el tutor, que impliquen búsqueda y selección de información, manejo de bases de datos, lectura crítica de textos, etc...

### 4.2 resultados del aprendizaje en el Recién nacido con problemas de salud en neonatos o maternidad

- Valorar al recién nacido en función de la edad gestacional y peso, utilizando las curvas y tablas de crecimiento establecidas al efecto.
- Valorar al neonato en función de la edad gestacional y madurez mediante el Test de New Ballard Score.
- Conocer las enfermedades respiratorias que pueden aparecer en la etapa neonatal, proporcionar cuidados de enfermería en relación al apoyo respiratorio, administrar de forma segura la oxigenoterapia, a través de incubadora, CPAP, controlando la saturación de oxígeno y detectar precozmente las posibles complicaciones respiratorias.
- Efectuar con habilidad distintas maniobras de aspiración, conocer las indicaciones, el material y técnicas adecuadas así como las complicaciones.
- Medir las constantes vitales del recién nacido: frecuencia cardiaca (FC), respiratoria (FR), presión arterial (PA), temperatura periférica y la saturación de oxígeno (SatO<sub>2</sub>) mediante pulsioximetría, para valorar y lograr la estabilización de la situación hemodinámica.
- Valorar los parámetros metabólicos, detectar los posibles problemas (hipoglucemia, hipocalcemia, hiperbilirrubinemia, etc.), y aplicar el tratamiento adecuado.
- Realizar canalización de vías específicas en el recién nacido (inserción de catéter epicutáneo, utilizando el material y técnica adecuada conociendo las posibles complicaciones).
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración y tratamiento del dolor en el neonato, utilizando las diversas escalas existentes, aplicando los diferentes tratamientos farmacológicos, físicos y/o terapias complementarias, para conseguir la disminución o eliminación del dolor.
- Conocer y realizar las maniobras de RCP neonatal básica y avanzada.
- Supervisar las medidas de prevención de infecciones nosocomiales y vigilar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

- Utilizar las medidas de protección medioambiental, controlando la iluminación de la unidad, minimizando el ruido, adaptando las temperaturas y ofreciendo al recién nacido un entorno confortable y seguro, lo más semejante al claustro materno.
- Conocer y poner en práctica técnicas de relajación y masaje neonatal.
- Fomentar la comunicación y el desarrollo del vínculo afectivo de los padres con el recién nacido y promover la práctica del método canguro.
- Apoyar a los padres de los recién nacidos atendidos en la Unidad Neonatal, realizando la acogida en la unidad, explicándoles las normas y horarios, proporcionando información y facilitando su estancia.
- Promover el acercamiento de los padres, facilitándoles el acceso al recién nacido que permanece en incubadora, explicándoles las normas básicas de puericultura e higiene necesarias.
- Fomentar la lactancia materna apoyando a la madre en el inicio mantenimiento de lactancia, explicando las ventajas de la misma para la salud del recién nacido y la madre.
- Explicar a la madre la técnica de la lactancia materna, la extracción de la misma y su conservación.
- Tener en cuenta las conductas, costumbres, normas, ritos y creencias de las familias del neonato respetando la diversidad, las características propias de cada cultura y nuevos modelos de familia.
- Realizar cuidados enfermeros a recién nacidos con un proceso quirúrgico, adecuando dichos cuidados a las necesidades específicas, identificar precozmente las posibles complicaciones, intervenir y /o derivar a otro profesional.
- Proporcionar a la familia estrategias/medidas de apoyo que ayuden en la conducta a seguir ante el agravamiento de la enfermedad, muerte neonatal y seguimiento del duelo ayudándoles a realizar un afrontamiento adecuado.
- Colaborar en la planificación del alta domiciliaria estableciendo nexos de comunicación con la enfermera y la matrona de Atención Primaria, proporcionando a los padres el apoyo necesario para posibilitar la adaptación familiar.
- Valorar al recién nacido, planificar, realizar las intervenciones enfermeras necesarias para el mantenimiento de la salud del neonato en el domicilio y proporcionar apoyo a la familia en la educación sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido en los programas de alta precoz.

#### 4.3 Resultados en Unidades de hospitalización pediátrica.

- Realizar la acogida, valoración y seguimiento de los niños ingresados en las diferentes unidades con procesos de salud agudos o crónicos hasta el alta hospitalaria.
- Valorar las repercusiones del proceso en el niño, adolescente y familia: físicas, psicológicas, separación de los amigos y familia, movilidad reducida, dolor, ambiente desconocido,

percepción de la enfermedad, cambio de la imagen corporal, etc. y planificar las intervenciones adecuadas para disminuir sus efectos.

- Utilizar adecuadamente los diferentes medios tecnológicos y de comunicación para el intercambio de información dentro del equipo y con otros profesionales, unidades, otros centros, etc.
- Conocer, manejar los protocolos de actuación de la unidad, y participar con el equipo de enfermería o con el equipo multidisciplinar en la elaboración de los mismos.
- Participar de manera cooperativa con el equipo de la unidad y supervisar que todas las intervenciones terapéuticas consigan el objetivo de aumentar el bienestar del niño, adolescente y familia.
- Dar información sobre los cuidados de enfermería realizados y responder a las preguntas del niño, adolescente y familia con respeto, honestidad y un lenguaje adecuado al contexto.
- Respetar y defender los derechos reflejados en la Carta Europea de los Niños Hospitalizados.
- Fomentar la participación del niño, adolescente y familia en los cuidados, apoyar en la adaptación a la hospitalización y facilitar actividades recreativas y de continuidad de su programa escolar.
- Demostrar habilidad y destreza en la realización de los diferentes procedimientos, técnicas, pruebas y tratamientos derivados de los diferentes problemas de salud.
- Conocer y utilizar las estrategias para disminuir el estrés del niño y adolescente durante los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Conocer e incorporar los criterios de calidad y seguridad clínica en la realización de las técnicas y procedimientos.
- Usar e indicar los productos sanitarios del ámbito de los cuidados enfermeros en pediatría, según las necesidades de los pacientes.
- Conocer y demostrar habilidad en el manejo seguro de los fármacos: conservación, preparación, administración, interacción con otros medicamentos, dosis, efectos secundarios, normativas, etc.
- Conocer y tener en cuenta los factores que condicionan el empleo de fármacos en las diferentes unidades pediátricas, así como los beneficios y efectos adversos derivados del uso de medicamentos.
- Realizar las actividades propias de la farmacovigilancia en el ámbito pediátrico.
- Demostrar habilidad en la realización de las técnicas y procedimientos de enfermería más habituales: sondaje nasogástrico, canalización periférica, punción venosa, sellado de catéter, transfusión sanguínea, obtención de muestras, control de drenajes, curas de heridas, etc.
- Preparar al niño y adolescente en las mejores condiciones posibles para enfrentarse a una intervención quirúrgica así como evitar las posibles complicaciones.

- Realizar la acogida, valoración, seguimiento, detección de signos y síntomas de posibles complicaciones y evaluación tras el proceso quirúrgico, actuando de forma autónoma o derivando a otro profesional.
- Demostrar sensibilidad y habilidad en la valoración del dolor en el niño, utilizando las diferentes escalas según su edad, teniendo en cuenta las indicaciones farmacológicas pautadas para conseguir la disminución o eliminación del mismo y/o utilizando terapias complementarias (distracción, relajación, musicoterapia, aromaterapia, etc.), para aumentar el grado de bienestar.
- Identificar de manera autónoma las variaciones en el cuidado de los niños y adolescentes con una enfermedad crónica según la edad, el contexto, la situación familiar, la dependencia, autonomía, etc., para adaptar sus intervenciones como enfermera especialista a las diferentes situaciones.
- Valorar la repercusión de la enfermedad crónica en el crecimiento y desarrollo del niño así como las repercusiones en la familia.
- Valorar las necesidades de los padres en relación a la educación sobre los cuidados a realizar en el domicilio y planificar conjuntamente con ellos el alta hospitalaria, manteniendo contacto con el centro de atención primaria de referencia para coordinar los cuidados, hacer educación sanitaria y promover conductas generadoras de salud.
- Favorecer y apoyar la integración y adaptación del niño y adolescente, con un proceso crónico y/o discapacidad, en los diferentes ámbitos: familia, colegio, grupo de amigos, etc.
- Planificar cuidados de manera autónoma y/o con otros profesionales para prevenir las complicaciones derivadas de un proceso crónico con el fin de mantener y promover un nivel óptimo de salud en el niño.
- Demostrar habilidades, de intervención enfermera avanzada, adecuadas a las distintas situaciones de cambio o crisis en que se encuentre el niño y adolescente con problemas de salud mental y familia, actuando como agente de cambio para crear condiciones que favorezcan la salud mental, colaborando o derivando a otros profesionales en caso necesario.
- Intervenir de manera autónoma con el niño, adolescente y familia para mantener la conexión con la realidad, proporcionando mecanismos de defensa contra el temor y la ansiedad, ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Informar a los padres y/o cuidadores principales asegurándose de que cuentan con las redes de apoyo de las diferentes instituciones ante una enfermedad grave o un proceso crónico.
- Planificar los cuidados necesarios para el domicilio con la participación del niño, adolescente y familia y realizar el informe de alta de enfermería.
- Enseñar al niño, adolescente y a la familia, antes del alta, el manejo del catéter, los cuidados derivados y la detección de los signos o síntomas de infección.

#### 4.4 Resultados del aprendizaje en la Unidad de Urgencias

- Aplicar adecuadamente el protocolo de acogida al recién nacido, niño o adolescente y familia en la unidad de urgencia.
- Realizar correctamente la valoración, planificación de los cuidados y evaluación de las diferentes intervenciones de enfermería en la unidad de acuerdo a los estándares de calidad.
- Proporcionar al recién nacido, niño y adolescente en situación crítica, los cuidados de enfermería específicos, y complejos con destreza y responsabilidad garantizando una práctica ética y segura.
- Conocer y demostrar habilidad en la realización de las diferentes intervenciones enfermeras en los procesos más habituales en urgencias.
- Realizar y/o colaborar en las técnicas de cirugía menor más habituales, dentro del ámbito de los cuidados enfermeros pediátricos.
- Trabajar de manera cooperativa y coordinada con el equipo interdisciplinar en la atención del recién nacido, niño o adolescente crítico, asumiendo la responsabilidad de los cuidados y la prevención de complicaciones.
- Consultar las diferentes fuentes para buscar información y participar en las sesiones clínicas de la unidad, asistir a las actividades de formación como discente o docente con la preparación y exposición de un trabajo de interés para el equipo, así como participar en la formación de otros miembros del equipo.
- Identificar los signos de alarma, y actuar de manera autónoma o en equipo con rapidez, anticipación y profesionalidad demostrando habilidad en la toma de decisiones en situaciones de compromiso/ urgencia vital en el recién nacido, niño o adolescente.
- Identificar precozmente las complicaciones derivadas de la hospitalización (úlceras por presión, alteraciones de la movilidad, infecciones nosocomiales, etc.), y planificar y llevar a cabo intervenciones de manera autónoma que eviten o disminuyan las complicaciones.
- Realizar con seguridad la reanimación cardiopulmonar básica y avanzada teniendo en cuenta las diferencias específicas a cada edad y enseñarla a otros profesionales y/o personal en formación.
- Preparar y administrar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Transmitir la información y prestar la ayuda necesaria, para favorecer la vivencia de la nueva situación, la adaptación de la familia a la unidad y la implicación en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente críticamente enfermo.
- Apoyar y acompañar a los familiares en situaciones de agravamiento y/o muerte del recién nacido, niño o adolescente crítico, utilizando estrategias específicas.
- Realizar el procedimiento y cuidados de enfermería: canalización de vías venosas centrales (inserción a través de la vía umbilical o periférica) y periféricas, vías intraóseas, arteriales, alimentación enteral y parenteral, medición del gasto cardiaco.

- Colaborar en la inserción de catéteres pleurales, de diálisis peritoneal, de presión intracraneal, lavados gástricos, inmovilización con yesos y férulas en las fracturas, etc. siguiendo los criterios de calidad y seguridad.
- Manejar con habilidad y seguridad los medios tecnológicos de la unidad: monitores, bombas de infusión, bombas de alimentación, desfibriladores, carro de parada, óxido nítrico, CIPAP nasal, BIPAP, incubadoras, mantas térmicas, aparato de ECG, etc.
- Valorar al recién nacido enfermo, teniendo en cuenta las necesidades específicas (termorregulación, nutrición, oxigenación, etc.), analizar e interpretar los datos recogidos, identificar precozmente los signos y síntomas de riesgo y planificar los cuidados en cada situación específica, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- Manejar con seguridad y delicadeza al recién nacido enfermo (pretérminos, grandes inmaduros, bajo peso, malformaciones, etc.), utilizando adecuadamente la tecnología propia de la unidad, evitando manipulaciones innecesarias, disminuyendo los estresores medioambientales para favorecer el confort, bienestar y un desarrollo adecuado.
- Preparar, administrar y supervisar los tratamientos farmacológicos con rigor, teniendo en cuenta los principios de seguridad clínica.
- Valorar al recién nacido con defectos congénitos, planificar los cuidados y evaluar su evolución.
- Colaborar con el equipo de transporte neonatal adaptando la logística y el equipamiento al tipo de transporte, cumplimentando el protocolo específico y logrando una comunicación eficaz entre los distintos dispositivos implicados.
- Realizar los cuidados de enfermería durante el transporte, previa valoración del recién nacido, identificando precozmente las desviaciones de normalidad y sus necesidades durante el traslado.
- Identificar los signos de hiperbilirrubinemia neonatal, fisiológica y no fisiológica, aplicar las medidas de prevención y realizar los cuidados del recién nacido que requiere fototerapia y/o exanguinotransfusión.
- Conocer los principios del soporte nutricional y detectar indicadores de nutrición inapropiada o inadecuada, planificar la intervención y/o informar al equipo.
- Conocer y utilizar correctamente las técnicas de administración de alimentación al recién nacido enfermo mediante las distintas vías (oral, enteral y parenteral).
- Llevar a cabo el cuidado del neonato alojado en incubadora, el control de temperatura, humedad, oxígeno, observando su estado de forma continua, atendiendo a las necesidades de higiene, alimentación, cuidados de la piel, etc., y manteniendo el aislamiento térmico y acústico.
- Mantener la temperatura corporal del neonato conociendo los síntomas de estrés por frío, estrés crónico por frío, lesiones neonatales por frío, mecanismos principales de pérdida de calor, así como el tratamiento para prevenir la pérdida de calor.

- Aplicar el protocolo de manipulación mínima a recién nacidos de peso extremadamente bajo y utilizar los dispositivos que contribuyan a su bienestar y confort.
- Manejar y controlar el adecuado funcionamiento del material y medios técnicos existentes en la unidad, incluyendo especial revisión del carro de reanimación.
- Preparar correctamente el traslado del recién nacido, niño o adolescente a otras unidades u otros centros para la realización de diferentes pruebas o tratamientos.
- Conocer la documentación clínica, del recién nacido, niño o adolescente, existente en la unidad, cumplimentar correctamente los registros correspondientes y manejar adecuadamente los programas informáticos.
- Conocer y aplicar los protocolos y normas de la unidad de urgencias.
- Demostrar habilidad para valorar el dolor en el recién nacido, niño o adolescente, utilizando las diferentes escalas según su edad y estado de sedación.
- Utilizar los fármacos pautados y las terapias complementarias para disminuir el dolor y el stress del recién nacido, niño o adolescente.
- Promover la participación de los padres implicándoles progresivamente en los cuidados del recién nacido, niño o adolescente, enseñándoles a diferenciar signos y síntomas de alarma, fomentando el vínculo afectivo, la estimulación del niño y la realización de los cuidados bajo la supervisión de la enfermera especialista.
- Planificar con los padres y el niño o adolescente los cuidados al alta de la UCIN o UCIP, a otra unidad de hospitalización o a su domicilio y cumplimentar el informe de continuidad de cuidados para garantizar una atención adecuada a la situación.
- Presentar casos clínicos de pacientes atendidos, en sesiones con el equipo de la unidad.
- Planificar y llevar a cabo los cuidados de enfermería teniendo en cuenta la situación de muerte inminente, ayudando a reducir las molestias físicas del paciente y apoyar al niño o adolescente y familia proporcionando estrategias de afrontamiento.
- Llevar a cabo actividades junto al resto del equipo para ayudar a «bien morir»: respetar y ayudar a la familia ante los problemas emocionales, sociales, ambientales, etc., controlar los síntomas, preparar para la muerte y el seguimiento posterior del duelo.

## 5. Guardias

La recomendación del BOE es realizar entre 2 y 4 guardias mensuales.

Programación de guardias:

- El número de guardias asignadas serán de 2 al mes, en sábados, domingos y festivos.

Total en los 22 meses de residencia: 44 guardias.

- Serán asignadas por la Dirección, con una antelación de 3 meses.



- Serán de 7 horas de mañana o tarde, prioritariamente dentro del ámbito de la rotación en curso o de la rotación ya hecha.
- Durante la rotación en los Centros Atención Primaria se realizarán en el centro de Salud de Aldaya.
- En el 2º año de residencia se hará 1 guardia de 12H en el Servicio de Urgencias.

## 6. Enfermera Colaboradora Docente

La enfermera colaboradora Docente, contará con el siguiente perfil:

- Capacidad Docente.
- Conocimiento en Metodología Enfermera
- Experta en procedimientos y planes de cuidados.
- Colaboradora en Comisiones.

Sus funciones serán:

- Presentación de los profesionales de la Unidad.
- Compartir pacientes con la enfermera Residente.
- Supervisión directa hasta la adquisición de las competencias del residente para poder trabajar de forma autónoma.
- Valorar la autonomía y responsabilidad adquirida por el Residente.
- Seguimiento y evaluación al finalizar la rotación.

## 7. Actividad Docente

Asistencia y participación en las sesiones con los MIRS de pediatría, siendo asistencia mínima a 5 anuales.

Asistencia obligada al Comité de Lactancia Materna.

La institución facilitará la elaboración de trabajos y comunicaciones en Jornadas o Congresos, así como su asistencia a los mismos.

## 8. Actividad investigadora.

El EIR participará en la elaboración de un proyecto de investigación sobre un área específica con la orientación del tutor en enfermería pediátrica, con un diseño metodológico adecuado al problema de estudio, utilizando los diferentes instrumentos de la investigación cualitativa y/o cuantitativa y realizar su presentación.

Deberá escribir con la orientación del tutor al menos un trabajo científico propio de la especialidad con vistas a su posible divulgación.

## 9. Formación específica

Incluirá cursos obligatorios y gratuitos, pudiendo tener flexibilidad añadiendo aquellas formaciones en las cuales por su interés puntual, sean necesarias para la propia formación EIR.

### EIR R1

Durante los primeros meses de residencia se impartirán al R1 diversos cursos con el objetivo de familiarizarse con el entorno hospitalario y conocer los protocolos de actuación más frecuentes en Urgencias Pediátricas.

De esta forma se realizarán:

a) Curso de formación en HCIS y Abucasis: con el objetivo de conocer el manejo informático de la historia clínica electrónica, tanto en el entorno hospitalario como de Atención Primaria.

b) Curso de Protección Radiológica: siguiendo las directrices del Ministerio de Sanidad, es de obligada realización un Curso de Protección Radiológica durante el primer año de residencia. Éste se realizará a través de la Escuela Valenciana para Estudios de la Salud (EVES)

c) Curso de Seguridad Transfusional.

d) Cursos de Protocolos: durante el mes de junio se impartirán al MIR de Pediatría los siguientes protocolos:

Día	Protocolo	Adjunto
	1.- Dosificaciones y fármacos más comunes en Pediatría	Dr. Jurado
	2.- Anamnesis y exploración clínica en Pediatría	Dra. Lucas
	3.- Exploración del recién nacido. Pase de visita en Maternidad	Dra. Garrido
	4.- Manejo de la fiebre. Fiebre sin foco	Dra. Marín
	5.- Crisis asmática. Broncoespasmo agudo	Dra. Romero
	6.- Laringitis aguda	Dra. Romero
	7.- Bronquiolitis aguda	Dra. Mirón
	8.- Dolor abdominal. Apendicitis aguda	Dra. Moreno
	9.- Síncope. Lectura del ECG pediátrico	Dra. Maiques
	10.- Exploración neurológica en pediatría. Cefalea	Dra. Cuesta
	11.- Neumonía	Dra. Piqueras
	12.- Infección del tracto urinario	Dra. Lucas
	13. Convulsión (febril/afebril). <i>Status convulsivo</i>	Dr. Jurado/Dra. Garza/Dra. Cuesta
	14.- Gastroenteritis aguda. Rehidratación. Fluidoterapia en pediatría	Dr. Jurado
	15.- Urticaria. Angioedema. Anafilaxia	Dra. Mirón
	16.- Traumatismo craneoencefálico	Dra. Garza

17.- Sedoanalgesia. Manejo del dolor en Urgencias	Dr. Jurado
18.- Diabetes y cetoacidosis diabética. Hipoglucemia	Dra. Álvaro
19.- Intoxicaciones	Dra. Socatelli
20.- Politrauma	Dra. Garrido

EIR R2 (pendiente de asignación)

- VMNI
- RCP pediátrico y neonatal
- Triage online
- Punción intraósea

#### 10. Formación en protección radiológica

El enfermero residente en Enfermería Pediátrica debe adquirir conocimientos básicos en protección radiológica, que se ajustarán a lo previsto en la Guía Europea «Protección Radiológica 116», A estos efectos, las enfermeras en formación adquirirán la formación en protección radiológica prevista en la Resolución conjunta, de 21 de abril de 2006, de las Direcciones Generales de Salud Pública y de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante la que se acuerda incorporar en determinados programas formativos de especialidades en Ciencias de la Salud formación en protección radiológica

#### 11. Evaluación.

La evaluación del EIR será global y se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros:

1. Evaluación teórica continuada: sesiones clínicas de enfermería, protocolos, etc.
2. Evaluación asistencial, realizada por los tutores asistenciales, en base a la evaluación cualitativa de la consecución de objetivos, aptitudes, actitudes y actividades mínimas en cada rotación.
3. Evaluación del Proyecto de Investigación. La evaluación de los residentes se realizará por medio de los siguientes elementos:

Las hojas de evaluación (Anexo I) basadas en las distintas competencias (profesionalidad, comunicación, habilidades, conocimientos, practica basada en el sistema de salud, aprendizaje y mejora continua, manejo de información) de cada rotación realizada, firmados por tutor colaborador del dispositivo asistencial donde se realiza rotación.

La evaluación será reflejada en la “Ficha de Evaluación” valorando en una escala de 4 grados (0= negativo, 1= apto, 2= destacado, 3= excelente).

Entrevistas periódicas de tutor y residente, de carácter estructurado y pactado.

Realizará 4 entrevistas anuales como mínimo con el objetivo de valorar la evolución del aprendizaje, detectar posibles déficits y promover planes de mejora Anexo III (entrevista residente-tutor)

El residente evaluará la unidad por la que ha hecho la rotación, Anexo II. Identificará el nombre y DNI de la enfermera referente.

Las evaluaciones se entregarán al tutor asignado y estarán en la dirección enfermera hasta la evaluación final.

Al finalizar cada rotación la enfermera recibirá por correo electrónico el certificado acreditativo como enfermera colaboradora docente de residentes válido para optar a la carrera profesional.

El residente deberá realizar una Memoria de cada rotación y Memoria Anual de Actividades Docentes de los especialistas en formación.

La Memoria Anual será obligatoria para el residente. Deberá ir firmada por el Tutor y por el Jefe de Servicio y es un modelo estándar para todos los residentes.

Se remitirá a la Comisión de Docencia el original y una copia. El Jefe de Estudios firmará ambos documentos y la copia será devuelta al Residente.

Debe reflejar las siguientes actividades:

- Actividades asistencia
- Actividades docentes (Sesiones presentadas en el servicio, sesiones presentadas en rotaciones externas, intervenciones como ponente).
- Actividades formativas.
- Actividades investigadoras.
- Otras actividades.

La evaluación del Proyecto de Investigación, que se incorpora a la Memoria Anual de la Actividad Docente, se lleva a cabo en base a tres elementos:

1. El informe emitido por un grupo de colaboradores docentes que valoran el interés científico, pertinencia del estudio, diseño y presentación escrita del mismo.
2. El informe acerca de tutorías por parte del tutor del proyecto.
3. La evaluación de la lectura pública del proyecto. Los residentes serán evaluados al finalizar su año de formación por un Comité de Evaluación, que se constituye de acuerdo a la Orden Ministerial de 22 de junio de 1995 y al RD 183/2008 y que asignará una calificación positiva o negativa. En caso de haber evaluaciones negativas se procederá de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto de 21 de febrero de 2008.

ANEXO I (Hoja de evaluación que ha de cumplimentar la enfermera colaboradora docente después de cada rotación)

**HOJA DE EVALUACIÓN CONTINUADA EIR HM**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	
<b>ESPECIALIDAD:</b>	
<b>UNIDAD ASIGNADA:</b>	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD:</b>	
<b>TUTOR:</b>	
<b>FECHAS:</b>	

<b>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>NIVEL DE CONOCIMIENTO TEÓRICOS ADQUIRIDOS</b>	
<b>NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS</b>	
<b>HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO</b>	
<b>CAPACIDAD PARA TOMA DE DECISIONES</b>	
<b>USO ADECUADO DE LOS RECURSOS</b>	

<b>ACTITUDES</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>MOTIVACIÓN</b>	
<b>DEDICACIÓN</b>	
<b>INICIATIVA</b>	
<b>PUNTUALIDAD</b>	
<b>ASISTENCIA</b>	
<b>NIVEL DE RESPONSABILIDAD</b>	
<b>RELACIÓN PACIENTE/FAMILIA</b>	
<b>RELACIÓN CON EL EQUIPO DE TRABAJO</b>	

VALORES	CALIFICACIÓN
HOSPITALIDAD	
RESPONSABILIDAD	
RESPECTO	
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	
TRABAJO EN EQUIPO	

CALIFICACION EVALUACION CONTÍNUA:	
CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES (70%) + ACTITUDES (20%) + VALORES (10%)	

PUNTUACIÓN:

CALIFICACIÓN	NOTA
NEGATIVO	0
APTO	1
DESTACADO	2
EXCELENTE	3

FECHA DE EVALUACIÓN:

FIRMA TUTOR:

ANEXO II (Hoja de evaluación que cumplimenta el estudiante después de cada rotación y entregar al tutor)

### VALORACIÓN EIR HM

<b>AÑO DE RESIDENCIA</b>		R1		R2	
<b>SERVICIO:</b>					
<b>PERIODO</b>					
<b>ANTES DEL INICIO DE LA ROTACIÓN, CONOCÍA EL PROGRAMA DOCENTE?:</b>	SI		NO		

EVALUAR DEL 1 AL 4 SIN DECIMALES:

- 1 INSUFICIENTE
- 2 SUFICIENTE
- 3 BIEN
- 4 MUY SATISFACTORIO

	CALIFICACIÓN
<b>GRADO DE INTEGRACIÓN EN LA UNIDAD</b>	
<b>VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DEL SERVICIO</b>	
<b>VALORACIÓN DE SI LA FORMACIÓN RECIBIDA HA MEJORADO TU CAPACIDAD ASISTENCIAL</b>	
<b>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DOCENTE EN LA FORMACION RECIBIDA</b>	
<b>INTERÉS DOCENTE DEL ESTADO DE LA UNIDAD</b>	
<b>INTERÉS DOCENTE DE LA ENFERMERA REFERENTE</b>	

PROBLEMAS DETECTADOS:

SUGERENCIAS DE MEJORA:

ANEXO III (Hoja que ha de cumplimentar el Tutor en cada entrevista)

ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>							
<b>TUTOR</b>							
<b>FECHA DE LA ENTREVISTA:</b>		<b>ENTREVISTA:</b>	<b>1ª</b>	<b>2ª</b>	<b>3ª</b>	<b>4ª</b>	

ROTACIONES REALIZADAS:

¿CONSIDERAS QUE LA EVOLUCIÓN DEL APRENDIZAJE ES LA ADECUADA?

¿EN LA ULTIMA ENTREVISTA HUBIERON PROPUESTAS DE MEJORA?

EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE LAS PROPUESTAS LLEVADAS A CABO:

¿SE ESTÁN CUMPLIENDO LOS OBJETIVOS MARCADOS?



EN CASO NEGATIVO, ¿CUÁLES NO SE HAN CUMPLIDO? ¿POR QUÉ?

¿SE HAN DETECTADO PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DOCENTE?

¿CÚALES?

¿CUÁLES SON LAS PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA SIGUIENTE ENTREVISTA?

COMENTARIOS O RECOMENDACIONES DEL TUTOR.

FIRMA DEL TUTOR:

FIRMA DEL RESIDENTE

Actividad Docente e Investigadora 2019 (Enfermería Pediátrica)

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1 M	1 V	1 V	1 L	1 M	1 S	1 L	1 J	1 D	1 M	1 V	1 D
2 M	2 S	2 S	2 M	2 J	2 D	2 M	2 V	2 L	2 M	2 S	2 L
3 J	3 D	3 D	3 M	3 V	3 L	3 M	3 S	3 M	3 J	3 D	3 M
4 V	4 L	4 L	4 J	4 S	4 M	4 J	4 D	4 M	4 V	4 L	4 M
5 S	5 M	5 M	5 V	5 D	5 M	5 V	5 L	5 J	5 S	5 M	5 J
6 D	6 M	6 M	6 S	6 L	6 J	6 S	6 M	6 V	6 D	6 M	6 V
7 L	7 J	7 J	7 D	7 M	7 V	7 D	7 M	7 S	7 L	7 J	7 S
8 M	8 V	8 V	8 L	8 M	8 S	8 L	8 J	8 D	8 M	8 V	8 D
9 M	9 S	9 S	9 M	9 J	9 D	9 M	9 V	9 L	9 M	9 S	9 L
10 J	10 D	10 D	10 M	10 V	10 L	10 M	10 S	10 M	10 J	10 D	10 M
11 V	11 L	11 L	11 J	11 S	11 M	11 J	11 D	11 M	11 V	11 L	11 M
12 S	12 M	12 M	12 V	12 D	12 M	12 V	12 L	12 J	12 S	12 M	12 J
13 D	13 M	13 M	13 S	13 L	13 J	13 S	13 M	13 V	13 D	13 M	13 V
14 L	14 J	14 J	14 D	14 M	14 V	14 D	14 M	14 S	14 L	14 J	14 S
15 M	15 V	15 V	15 L	15 M	15 S	15 L	15 J	15 D	15 M	15 V	15 D
16 M	16 S	16 S	16 M	16 J	16 D	16 M	16 V	16 L	16 M	16 S	16 L
17 J	17 D	17 D	17 M	17 V	17 L	17 M	17 S	17 M	17 J	17 D	17 M
18 V	18 L	18 L	18 J	18 S	18 M	18 J	18 D	18 M	18 V	18 L	18 M
19 S	19 M	19 M	19 V	19 D	19 M	19 V	19 L	19 J	19 S	19 M	19 J
20 D	20 M	20 M	20 S	20 L	20 J	20 S	20 M	20 V	20 D	20 M	20 V
21 L	21 J	21 J	21 D	21 M	21 V	21 D	21 M	21 S	21 L	21 J	21 S
22 M	22 V	22 V	22 L	22 M	22 S	22 L	22 J	22 D	22 M	22 V	22 D
23 M	23 S	23 S	23 M	23 J	23 D	23 M	23 V	23 L	23 M	23 S	23 L
24 J	24 D	24 D	24 M	24 V	24 L	24 M	24 S	24 M	24 J	24 D	24 M
25 V	25 L	25 L	25 J	25 S	25 M	25 J	25 D	25 M	25 V	25 L	25 M
26 S	26 M	26 M	26 V	26 D	26 M	26 V	26 L	26 J	26 S	26 M	26 J
27 D	27 M	27 M	27 S	27 L	27 J	27 S	27 M	27 V	27 D	27 M	27 V
28 L	28 J	28 J	28 D	28 M	28 V	28 D	28 M	28 S	28 L	28 J	28 S
29 M	29 S	29 S	29 L	29 M	29 S	29 L	29 J	29 D	29 M	29 V	29 D
30 M	30 V	30 V	30 M	30 J	30 D	30 M	30 V	30 L	30 M	30 S	30 L
31 J	31 D	31 D	31 V	31 V	31 M	31 M	31 S	31 J	31 J	31 S	31 M

SESIONES CLÍNICAS DIARIAS DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA Y FACULTATIVOS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA

SESIONES MULTIDISCIPLINARES SERVICIO DE PEDIATRÍA

CONGRESO DE CUIDADOS INTENSIVOS DE PEDIATRÍA Y NEONATOS. PRESENTACIÓN PÓSTER SOBRE CUIDADOS PEDIÁTRICOS

CONGRESO NACIONAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS. PRESENTACIÓN PÓSTER SOBRE URGENCIAS PEDIÁTRICAS

SESIÓN CLÍNICA SOBRE MANEJO DEL NIÑO CON BRONQUIOLITIS

MANEJO DE LA VÍA INTRAÓSEA EN URGENCIAS PEDIÁTRICAS (2 EDICIONES)

SESIÓN CLÍNICA SOBRE MANEJO DEL RECIEN NACIDO (2 SESIONES DURANTE EL AÑO)

SESIÓN CLÍNICA SOBRE LA REALIZACIÓN DE OTOMISIONES (2 SESIONES DURANTE EL AÑO)

CURSO DE RCP BÁSICA Y AVANZADA PEDIÁTRICA Y NEONATAL PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS

SESIÓN CLÍNICA SOBRE MANEJO DEL NIÑO CON PROBLEMAS ELECTROLÍTICOS

